

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001135

27744

La página web de RTVE publica una nota de prensa de su gabinete de comunicación relativa la reunión mantenida por la Administradora única de RTVE el 6 de mayo de 2020 con el llamado grupo DG7 de la Unión Europea de Radiodifusión (UER) junto a los responsables de otras televisiones públicas europeas. En el comunicado se alude además a párrafos concretos de la intervención de la Administradora única de RTVE. Habida cuenta que la misma Administradora única de RTVE ha comunicado al Senado la imposibilidad de comparecer presencialmente en la Comisión Mixta de Control Parlamentario prevista para hace unos días por formar parte de un grupo de riesgo respecto al coronavirus, se formulan las siguientes preguntas escritas:

- a. **¿Ha abandonado ya la Administradora única de RTVE el grupo de riesgo en el que estaba respecto al coronavirus y que motivó su no comparecencia parlamentaria en el pasado mes de abril?**

No. Pertener a un grupo de riesgo respecto al coronavirus viene condicionado por las características inherentes a mi persona: por edad, por patologías previas y por condición. Ninguna de estas peculiaridades de mi persona ha variado en este tiempo.

- b. **¿Ha participado la Administradora única de RTVE en la reunión de la UER antes señalada por vía telemática desde las instalaciones de RTVE en Prado del Rey?**

Sí, efectivamente. La reunión del DG7 fue convocada por videoconferencia por el actual presidente de la UER y director general de la BBC, Tony Hall, ante la imposibilidad de realizarse de forma presencial.

El hecho de ser necesaria interpretación simultánea suponía unos requerimientos técnicos que hicieron aconsejable que se realizara desde mi despacho en Prado del Rey con las medidas preventivas impuestas por la unidad de prevención de riesgos.

Participar desde mi domicilio habría supuesto que se desplazaran allí al menos cuatro personas para organizar la infraestructura sin que se pudiera garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

- c. **¿Tiene previsto acudir regularmente a su despacho en Prado del Rey a partir de ahora para poder atender presencialmente sus obligaciones y responsabilidades como Administradora única de RTVE?**

Es difícil realizar previsiones en un contexto tan variable. No obstante, acudiré al despacho cuando lo considere necesario.

- d. **¿Va a dirigir o coordinar la Administradora única de RTVE el plan de desescalada "dinámico y lento" al que aludió en su reunión con la UER?**

Sí.

En Madrid, a 18 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA